

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Octubre once del dos mil veintidós

Para seguir representando a la parte actora, se le reconoce personería suficiente al Dr. **HECTOR ROMAN RESTREPO ZULETA**, identificado con T.P Nro 12047, en los términos del poder conferido, obrante a folios 303.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 162 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 12 de Octubre de 2022

Secretaria